PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA	FORMA	INFORME DE ACTIVIDADES Y CUMPLIDO DE SATISFACCION	Código	A5-FO-04
	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	Versión	01
	PROCEDIMIENTO	GESTIÓN CONTRACTUAL	FECHA	05/04/2026

INFORMACION BASICA DEL CONTRATISTA					
Dependencia:	PARQUE NACIONAL NATURAL LA PAYA	Pago No:	3	Total de Pagos	11

Nombre/Razón Social:	JOSE NEIBER MARQUEZ OROZCO	Naturaleza:	PERSONA NATURAL	Identificacion:	1119586084
Correo:	marquezorozco0610@gmail.com	Telefono de contacto:		Extension:	
INFORMACION DEL CONTRATO / CONVENIO					
Contrato No.:	CD-DTAM-154-2026	Periodo a pagar:	MARZO	Plazo de Ejecucion:	05/11/2026
Fecha de Iniciacion:	23/01/2026	No RP:	12126	Requiere Informe:	SI
Departamento:	Putumayo	Municipio:	Puerto Leguizamo		

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	22.498.500,00
Valor Adición:	0,00
Valor Reducción:	0,00
Valor Total:	22.498.500,00
Total Pagado:	3.021.000,00
Saldo:	19.477.500,00
Valor a pagar:	**2.385.000,00**
Menos este pago:	17.092.500,00

RUBROS

ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN	
OBJETO:	DM04-3202008-10-038 Prestar servicios de apoyo a la gestión con plena autonomía técnica y administrativa en el PNN La Paya en los procesos de gobernanza del proceso de coordinación con la Asociación de Autoridades Tradicionales y Cabildos de los Pueblos Indígenas del Municipio de Puerto Leguizamo y Alto Resguardo Predio Putumayo – Asociación de Autoridades Tradicionales y Cabildos de los Pueblos Indígenas del Municipio de Leguizamo y Alto Resguardo Predio Putumayo - ACILAPP, durante la vigencia 2025, en el marco del Proyecto de inversión "Conservación"

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR	
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACCIONES
	1. El día 03 de marzo de 2026, el equipo dinamizador APV en el jofo ananeko de ACILAPP, sostuvo un espacio de diálogo con el Cabildo Indígena de Aguas Negras para coordinar la agenda comunitaria. En dicho encuentro, la comunidad propuso realizar el Taller de Construcción del Plan de Manejo Comunitario los días 13, 14 y 15 del mes en curso. En respuesta, el equipo procederá con la planificación operativa y los trámites administrativos pertinentes. Asimismo, se enfatizó la importancia de la articulación logística con la comunidad para asegurar la efectividad de la jornada. 2. El día 05 de marzo de 2026, el equipo dinamizador APV – ACILAPP de los Pueblos Murui Muina y Korebaju, llevó a cabo un espacio técnico de planificación en el jofo ananeko de ACILAPP, logrando la consolidación de un plan de trabajo mensual mediante la articulación de las agendas comunitarias con las actividades pendientes para la implementación del proyecto GEF-7, según lo concertado en el marco del APV. 3. El 5 de marzo de 2026, se llevó a cabo en la instalación de la sede de PNN la Paya, la planeación operativa para la implementación del proyecto GEF-7, contando con la participación de los equipos de APV – ACILAPP y PNN La Paya. Dicho encuentro tuvo como objetivo principal coordinar el trabajo conjunto y agilizar la ejecución de las actividades acordadas en el marco del APV que aún están pendientes con las comunidades. En este sentido, se definieron fechas específicas para el desarrollo de las actividades, mientras que otras

1.Participar en las jornadas de trabajo y reuniones realizando aportes en las actividades que sean requeridas por el área protegida en el marco de la implementación de APV suscrito con la Asociación de Autoridades Tradicionales y Cabildos de los Pueblos Indígenas del Municipio de Puerto Leguizamo y Alto Resguardo Predio Putumayo - Asociación de Autoridades Tradicionales y Cabildos de los Pueblos Indígenas del Municipio de Leguizamo y Alto Resguardo Predio Putumayo - ACILAPP.	quedaron como propuestas tentativas sujetas a confirmación según la disponibilidad de entre las partes. 4. El 11 de marzo de 2026, el equipo dinamizador APV-ACILAPP, integrado por los pueblos Murui Muina y Korebaju, se reunió con las autoridades políticas de los resguardos Bekocha Guajira y Consara Mecaya en el jofo ananeko de ACILAPP, El propósito del encuentro fue coordinar las agendas comunitarias para avanzar en las actividades pendientes del proyecto GEF-7, Al respecto la autoridad de Bekocha Guajira manifestó la posibilidad de realizar el taller de capacitación sobre el Plan de Manejo durante la primera o segunda semana de abril. Por su parte, la autoridad de Consara Mecaya propuso ejecutar su actividad inmediatamente después de la de Bekocha. Finalmente, las autoridades resaltaron que el contexto actual del territorio es favorable, confirmando que no existen situaciones que afecten el normal desarrollo de las acciones en el marco del APV. 5. El 09 de marzo de 2026, el equipo dinamizador se reunió con la autoridad política del resguardo el Progreso en el jofo ananeko de ACILAPP, con el objetivo de agendar una fecha especifica para la actividad en el marco del GEF-7, en ese sentido se priorizan para los días 17 al 19 del presente año, en tal sentido se contemplara en la agenda institucional para que el equipo pueda acompañar y apoyar la actividad que lidera el profesional de EEM de PNN la Paya, en tal sentido el gobernador manifiesta que no presentan situaciones que dificulten el desarrollo de las actividades en el marco del APV, de esa forma el equipo dinamizador se encarga de coordinar la planificación logística y operativo para el desarrollo de la actividad. 6. El día 06 de marzo de 2026, se reunió el equipo dinamizador APV-ACILAPP, con el objetivo de revisar en tema de coordinación y comunicación con las autoridades de las comunidades que hacen parte del proceso de APV, en ese sentido se hace la recomendación del equipo específicamente los dinamizadores fortalecer la comunicación con las comunidades para así mismo avanzar en la implementación de las actividades en el marco del GEF-7, en tal sentido el facilitador Murui Muina manifiesta que el gobernador del resguardo de Jiri Jiri se realizara la solicitud a la institución el apoyo para la construcción de plan de vida comunitario en tal sentido el facilitador Murui Muina se encargara de informar en cuanto a la solicitud del gobernador.
2.Participar en recorridos de control territorial como elemento clave de los Acuerdos Políticos de Voluntades (APV) en el marco de la función pública de la conservación.	De acuerdo en la planificación en el marco del APV se proyecta la salida a campo en recorridos de monitoreo y se proyecta la realización de ese ejercicio para el próximo mes de abril de presente año.
3.Apoyar la documentación y sistematización de la implementación de las actividades de los Planes de Acción en el marco de la Implementación del Acuerdo Político de Voluntades, entregando mensualmente en físico y digital la información de las actividades implementadas en el marco del APV.	7.En el marco de la implementación del GEF-7, desarrollado la actividad de la fundamentación del REM y el taller de construcción plan de manejo con el resguardo de Aguas Negra, el equipo dinamizador APV, elabora un documento del informe de acuerdo al concepto comunitario sobre de la actividad desarrollada, especificando el resultado y los compromisos que se requiere la comunidad, asi mismo se realizó un diagnóstico de la proyección comunitaria que quiere construir y fortalecer la comunidad desde lo cultural y la gobernanza y entre otros para seguir fortaleciendo el proceso.
4.Participar en las reuniones, talleres apoyando el registro de los asistentes y del desarrollo de los mismos que convoque el Área Protegida.	como facilitador Korebaju de acuerdo a las actividades que se desarrolle en el marco del APV u otras acciones se realiza registros de asistencias por ende los listados y las evidencias se soporta a cada linea de acción.
5.Informar al equipo técnico y al coordinador sobre las acciones que se lleven a cabo en la zona y que afectan de alguna manera el desarrollo de la coordinación.	8. El día 16 de marzo de 2026, en el auditorio de la sede de PNN la Paya el equipo dinamizador APV-ACILAPP en conjunto con el equipo de PNN la Paya liderado por el profesional de EEM, se realizó el espacio preparativo previo para la salida al territorio del resguardo de Aguas Negra, con el objetivo de avanzar en temas metodológicos, logístico y hacer el análisis del contexto territorial de acuerdo a eso el equipo se proyecto la salida al territorio a desarrollar la actividad en la implementación del GEF-7, contemplada en el marco del APV.
6.Atender las demás actividades que a consideración del supervisor sean requeridas para la correcta ejecución del contrato, en el marco del APV.	9. El día 20 de marzo de 2026, en el marco de la gestión del equipo dinamizador APV-ACILAPP de los pueblos Murui Muina y Korebaju, el equipo implementador del proyecto fortalecimiento del gobierno propio mediante la construcción del reglamento interno con enfoque ambiental para las comunidades de los Resguardos de Bekocha Guajira y Consara Mecaya, realizaron un espacio de dialogo liderado por el facilitador korebaju y el equipo técnico implementador ACILAPP, con el objetivo de revisar en cuanto al desarrollo de la minga 2 sobre el aprendizaje en la planificación he implementación y la metodología, así mismo se abordó en temas administrativo y presupuestal para la realización de la siguiente minga, resaltar que este trabajo que avanza con las comunidades Korebaju está acorde con el ejercicio que se viene trabajando y proyectando en el marco del APV, por ende se debe fortalecer y articular el trabajo entre las partes la institución de PNN la Paya y el equipo implementador de la asociación de ACILAPP y con las comunidades. 10. Durante el día 21 de marzo de 2026 en el jofo ananeko de la asociación ACILAPP, como facilitador Korebaju en el marco de la gestión del equipo dinamizador APV, en la implementación de la construcción del instrumento de gobierno propio con enfoque ambiental para las comunidades Korebaju, en conjunto con el equipo implementador del convenio se realizó el espacio técnico de preparación y planificación, se revisó cada uno de los pilares identificando la estructura para la minga 3 que se enfoca en la construcción de los principios derechos, deberes y estructura de gobierno y aplicación de la justicia acorde al principio de la ley de origen del pueblo Korebaju, en ese sentido cada uno de los pilares se orientara conforme el plan de vida y plan Salvaguarda aterrizando conforme a la dinámica comunitaria y del territorio, así mismo el equipo dinamizador comunitario se realizó el ejercicio de traducción desde el idioma propio sobre

	dinamizador comunitario se realizo el ejercicio de traducción desde el idioma propio sobre el significado de cada uno de los pilares con el objetivo de poder permitir un mayor entendimiento para las comunidades. 11. El día 22 de marzo de 2026, en la sede de la asociación ACILAPP, el equipo implementador convenio fortalecimiento del gobierno propio de las comunidades Korebaju, realizo el espacio técnico para construir la propuesta guía metodológica con el objetivo de dinamizar y fortalecer la participación comunitaria para la implementación de la minga 3 y la propuesta se dará a conocer a la organización TNC que es el cooperante del proyecto, teniendo en cuenta y resaltando que este trabajo comunitario permitirá articular y fortalecer el proceso que se viene trabajando con las comunidades en el marco del proceso de APV.

RECIBIDO A SATISFACCIÓN
En calidad de supervisor del contrato / convenio anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.

OBSERVACIONES

AUTORIZACIÓN DE PAGO		
SUPERVISOR:	DIEGO ANDRES BORRERO SILVA	93412983